



BOLETIN
DE LA REAL ACADEMIA DE
BELLAS ARTES
DE
SAN FERNANDO

SEGUNDA ÉPOCA

31 DICIEMBRE DE 1929

Núm. 92.

MADRID



BOLETIN
DE LA
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE
SAN FERNANDO

Segunda época. || Madrid, 31 de Diciembre de 1929. || Año XXIII.-N.º 92

DICTÁMENES APROBADOS
Y ACUERDOS TOMADOS POR LA REAL ACADEMIA
EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 1929

SECCIÓN DE PINTURA

Informe acerca de la obra titulada "Vicente López: su vida, su obra, su tiempo", publicada con ocasión de la exposición de algunas obras del célebre retratista, celebrada en los salones del Centro Escolar y Mercantil de Valencia, en Abril de 1926.

Idem relativo a expediente sobre concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII a D. Francisco Alcántara y Jurado.

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Informe acerca del aspecto artístico del edificio que ha de construirse en lugar próximo al Monasterio de El Escorial, con destino a Colegio de Carabineros.

COMISIÓN CENTRAL DE MONUMENTOS

Informe acerca del expediente sobre declaración de Monumento nacional de la iglesia de San Feliú de Játiva (Valencia).

Informe relativo a expediente sobre igual declaración del edificio denominado "Palacio de Pino Hermoso", en Játiva (Valencia).

COMISIONES ESPECIALES

Informe acerca de la petición de uso de uniforme formulada por los Académicos de la Real Academia de San Jorge, en Barcelona.

Idem acerca del libro titulado "Nuevo Escenario", por don Enrique Estévez Ortega.

Idem de oferta hecha al Estado por la Comunidad de Monjas de la Orden de San Benito, del Real Monasterio de San Pelayo, en Santiago de Compostela, de tres columnas de piedra.

COMISIÓN CENTRAL DE MONUMENTOS

INFORME ACERCA DE EXPEDIENTE INCOADO POR EL AYUNTAMIENTO DE JATIVA SOLICITANDO LA DECLARACION DE MONUMENTO ADSCRITO AL TESORO ARTISTICO NACIONAL DE LA IGLESIA DE SAN FELIX DE AQUELLA POBLACION.

Ponente: EXCMO. SR. D. ELÍAS TORMO

Ilmo. Señor:

Esta Real Academia, en sesión celebrada el día 9 del corriente mes, ha acordado aprobar y hacer suyo un informe de su Comisión Central de Monumentos que, copiado a la letra, dice así:

“Por la Dirección general de Bellas Artes se remitió a informe de esta Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el expediente sobre declaración de Monumento nacional de la Iglesia de “San Felú” o San Félix, hoy fuera del recinto urbano de la ciudad de Játiva, diócesis y provincia de Valencia. Acompañan al acuerdo ministerial la petición del Ayuntamiento y un razonado y muy estudiado dictamen de la Comisión provincial de Monumentos, a ponencia de los Sres. González Martí, Mora, Berenguer y Sarthou Carreres, acompañado de algunas fotografías y redactado después de una especial visita al templo. Evacuando la consulta, y después de un nuevo estudio *de visu* del Académico ponente, con serie de antes bien conocida la Iglesia, y aprobada la ponencia previamente por la Comisión Central de Monumentos, esta Real Academia de San Fernando entiende que debe dar y da su dictamen favorable a la declaración de Monumento artístico incluido en el Tesoro artístico nacional, con sujeción a la legislación hoy vigente.

San Félix de Játiva es ahora una ermita, aislada, alta, en las vertientes de la Sierra del “Castillo”, dentro del amplio recinto todavía amurallado que baja de los extremos Este y Oeste de la fortaleza, o sea de su castillo menor y su castillo mayor, a abrazar la ciudad casi en absoluto hoy edificada en la llanura inmediata. Pero ese amplio espacio rampante es precisamente el solar de la vieja Saetabis de los romanos, antes seguramente de la

Sétabi ibérica, cabecera septentrional de la Contestania. Apenas subsisten en el alto recinto del viejo solar ciudadano otras edificaciones que las religiosas, céntrica la iglesia de San Feliú o San Félix, entre las ermitas de las Santas al Oeste y de San José a su Noreste y lo que fué Monasterio de Montsant al Este.

Ofrece San Feliú nota sencilla de venerable antigüedad, presentándose en su conjunto como una de las modestas iglesias parroquiales valencianas del siglo XIII, de la época de la Reconquista, la más característica, y desde luego sin modernizaciones ni restauraciones, aunque sí con pegotes o malos arreglos, cual de templo algo abandonado y sin servicio parroquial ninguno, aunque se mantiene al culto, muy intermitente, el propio de ermita, habitada la casa por quienes se ayudan con el cultivo de alguna tierra y el ejercicio de la industria casera; ellos franquean a toda hora el paso a los visitantes, los turistas atraídos allí por la importancia grande de los retablos de pintura de primitivos y por la venerandas antiguallas de más lejanas edades incorporadas en el templo docentista.

El estudio arquitectónico de la no tan pequeña iglesia lo hizo D. Fortunato Selgas, cuidadosamente, no con menor amor que el que él consagrara al estudio de los monumentos ovetenses, pues si era asturiano el generoso entusiasta escritor, pasó muchas invernadas en Játiva, donde había arraigado cordialmente. Su trabajo monográfico lo ofreció, y con tirada aparte, en el tomo del año 1903 del "Boletín de la Sociedad Española de Excursiones". Hizo Selgas, además, excavaciones en busca de comprobantes de la tradición, de precedentes que adivinaba visigóticos de la catedral allí situada antes de la conquista árabe, pero sin bastante éxito, quizás por recelos del erudito local, a la sazón Párroco Arcipreste de la Seo, después Abad de la restablecida Colegiata, D. José Plá, quien con posterioridad algo inmediata dirigió excavaciones más bien situadas, pudiendo revelar los cimientos de la catedral o modesta basílica visigótica.

El templo del siglo XIII, aún intacto en su conjunto, ofrécese al exterior (salvo el pórtico y la portada) con una gran sencillez, sin carácter arquitectónico, sus muros desnudos de decoración, y con una vulgar cubierta de tejado a dos vertientes; además, sencilla espadaña de un solo vano sobre la fachada lateral y septentrional, que es la principal. Las paredes son de hormigón fuerte, compuesto de arena y menudos guijos unidos, mostrando las huellas de las cajas, y semejante en general al empleado por los árabes en la fortificación de la misma ciudad.

La planta, no ofreciendo ábside, ni vestíbulo, es en forma de paralelógramo para una sola nave de 22,50 metros de larga y 15 metros de ancha. Pero normales al eje del templo se ofrecen dentro hasta cuatro enormes arcos apuntados que descansan en robustos contrafuertes interiores, resaltados del paramento de los muros en 1,35 metros. Contrafuertes y arcos ofrecen sencillamente su sección rectangular al intradós, y los primeros cobijan capillas, o mejor dicho, altares y retablos. Tales arcos sostienen la armaduras a dos vertientes, el techo viejo, pero moderno, de madera, que cobija el templo hoy, no quedando más del primitivo, de positiva belleza, sino algunos trozos.

Tan sencilla contextura del templo, es la propia en el reconquistado reino de Valencia bajo Jaime I, en el cual no había triunfado el arte estrictamente gótico primario, sino el cisterciense de transición. En tales iglesias se buscaba sencillamente modelo, no en la grandiosidad del Císter, ni aun en sus ricas capillas, salas capitulares y glorietas claustrales, sino en las grandes piezas de sus cenobios, tales como bodegas, y aun bibliotecas y los refectorios, a veces. Mas recuerda las bodegas y grandes piezas de granjas cistercienses la circunstancia de que el arranque de los arcos es muy bajo; éstos, por su robustez, por la acentuación de la ojiva y por la severidad de la planta de sus dovelas sin molduras, hacen pensar en los arcos de un puente de la Edad Media.

La portada principal, y es la lateral del Norte y lado del Evangelio, ofrece en consecuencia carácter todavía románico. Va formada por un arco de medio punto, con tres zonas concéntricas, la primera decorada con abultado toro entre filetes; la segunda amplísima, lisa, de gran dovelaje, y la tercera bella, decorada una de sus molduras de diamantes o cabezas de clavos, todo sostenido por jambas con dos medias columnas esquinadas, cuyos capiteles, muy alargados, tienen agudas hojas, al parecer de palma; en doble fila y a manera de ábaco, una graciosa imposta general, tallada a bisel, decorada con una trenza bien ejecutada. La puerta a los pies del templo, no encentrada, sino extrañamente próxima a la lateral, es de gran sencillez en su arco de medio punto con dovelas.

Entre los restos secularmente salvados del monumento basilical anterior a la dominación árabe, se conservan los fustes de columnas, variados, que fueron aprovechados para levantar delante de la iglesia a su lado Norte, al que corresponde la puerta lateral y principal, un magnífico pórtico de seis columnas, casi

todas de excelente piedra, dominando la de las no lejanas canteras de Buixcarró (término de Cuatretonda), que ya proveyó de mármoles o jaspes (mejor) rosados o amarillos a la Sétabis romana como provee a la Játiva moderna. Una de estas columnas son de los mejores tiempos clásicos, otras reflejan la decadencia del arte grecorromano; un fuste va con fino estriado helicoidal. (Dentro del templo hay otros dos fustes antiguos, sirviendo de soporte a las pilas.)

Sólo se salvó en cambio, un hermoso capitel, al parecer de Selgas, de la época constantiniana: semejante es a un capitel jónico, pero en vez de volutas tiene sendos medallones circulares y florones cuadrifolios, además de las ovas junto al ábaco.

Las ventanas que daban luz al ábside y la nave central del viejo templo estaban decoradas de losas perforadas, de las cuales se conservaron numerosos fragmentos. La piedra de que estaban hechas es ordinaria, y por su labor tosca pudo atribuírselas Selgas al siglo VII. El pudo reconstruir el dibujo de algunas, consistente en cruces griegas en posición natural (o vertical) o en posición oblicua (cual aspas de San Andrés) o inscritas en un círculo, que se entrelaza con otro, siendo muy frecuente el dibujo de un funículo entre dos filetes, ornato frecuente en el arte visigótico. Antes en el testero de la iglesia, y hoy en el Museo de Játiva, se conserva una cruz de piedra, labrada por las dos caras y cuyos brazos terminan en una flor trebolada (desaparecido el brazo inferior); en su centro, un medallón circular con un bajo relieve que representa el Agnus Dei. Conjeturó el ilustre erudito D. Joaquín Lorenzo Villanueva, hijo que era de Játiva, hace ya más de un siglo, que quizás coronara esta cruz el piñón del imafrentis, o acaso el frontoncillo de la espadaña, donde estaban las campanas; él creyó que sería del siglo VII, pero le pareció anterior a Selgas por considerar la finura de la labra.

En el interior de la iglesia es donde se hicieron por D. José Plá las excavaciones que se dicen en el "Boletín de la Real Academia de la Historia" de 1907. El resultado fué el descubrimiento de unos muros de mampostería que formaban un cuadrilátero perfecto de 7 metros por 5,80; en los vértices había sendos basamentos de un metro cuadrado, como apoyos de columnas. El pavimento, de 15 centímetros de espesor, es de hormigón durísimo. El Sr. Lampérez, en su estudio total de la arquitectura visigótica, menciona y le da párrafo a esta planta del monumento, pero sólo diciendo al final estas palabras: "Tiénense estos restos como

los de una basílica visigótica: la antigua catedral de Sétabis. (“Historia de la Arquitectura Cristiana Española”, I, 173.)

En resumen sucinto del autor de esta ponencia (Tormo: “Guía de Levante”. Calpe, 1923) se sintetizaba el examen del monumento con estas palabras, acompañadas de plano (y con las llamadas mutuas al texto mismo): “San Felú, o San Félix, ocupa parte del lugar de la iglesia episcopal de la Sétabis visigótica, según comprobaron unas excavaciones en 1908, en que quedó parte de su planta al descubierto. Del viejo templo y de otros son los capiteles y los fustes de las columnas del pórtico, por tales restos interesantísimo. La portada lateral es románica, siendo el interior francamente ojival, del tipo popular del reino de Valencia en el siglo XIII. Cuatro arcos muy abiertos, y casi sobre el suelo, sostienen fea techumbre que sustituyó a la antigua. Al ingreso, una interesante pila, que es como un capitel historiado gótico vaciado para agua bendita. En la primera capilla de la izquierda, un retablo, en el que lo no repintado, la tabla de Santa Ursula, es de fines del siglo XV, del arte más conocido en Játiva. En la tercera capilla izquierda, el notable gran retablo de los Santos Apóstoles Santiago el Mayor (?) y San Tadeo (?), que salvo dos tablas del siglo XVI (promedio) no joanescas, y algunas otras, procedentes de otros retablos, ofrece un conjunto de doce tablas de un artista muy vigoroso de la escuela del Maestrazgo (acaso Vicente Montolíu) y por 1450, siendo de más interés que las figuras grandes, barbarotas, algunas de las escenas de la predela. En el notable retablo mayor, un gran conjunto de veintisiete tablas del anónimo “maestro del retablo Perea” (el del Museo de Valencia), de fines del siglo XV. A los pies de la nave, a la derecha, una gran tabla de la Magdalena, de Juan Reixach (promedio del siglo XV), procedente del retablo mayor antiguo del vecino monasterio cisterciense de Montsant, y además un crucifijo pintado en una cruz de gran tamaño, por 1500 (?)”

El texto anterior, que puede servir como inventario, y es resumen de más extenso estudio (Tormo: “Las Tablas de las Iglesias de Játiva”. Madrid, 1912), se completaba en la parte histórica de la misma “Guía de Levante” (p. CXXVI), señalándose en el arte del siglo XIII frente al prototipo de portadas de un románico fino y terciario, otras de aspecto románico, a veces verdaderamente góticas, aunque en arco redondo, las que se alían en varios lugares con la construcción popular de iglesias, cuyos más famosos tipos son la de San Felú, de Játiva, y la Sangre

de Liria. Una nave cubierta de "armadura" en madera, a dos vertientes, apoyada en potentes arcos fajones de sillería, muy abiertos y como sin pies derechos, por ser lo perpendicular escaso en los pilares de que arrancan. Hay iglesias del XIII, del XIV, quizá del XV, de ese tipo verdaderamente arcaico, en el cual queda lugar para capillas a uno y otro lado por no acusarse esa robusta contextura al exterior, no excediéndose del rectángulo de la planta; añadiéndose la lista de "templos en Segorbe, Albocácer, Onda, Pobla, Sagunto, Puzol, Puebla de Vallbona, Benisanó, Ademuz, Jijona, Bañeras, Castalla (en el castillo), Villarreal (la Sangre), Altura, pueblos de las tres provincias valencianas, y por las circunstancias que explican la conservación de los tales templos subsistentes (todos dejados a trasmano al edificarse otros sucedáneos más suntuosos), se llega al convencimiento de que serían muchos los centenares de iglesias de ese tipo que la riqueza del país, en los siglos sucesivos, derribó para construir edificios más grandes y sólidos. Todavía una gran sala del Museo de Valencia es una primitiva iglesia del Carmen, de ese tipo, transformada, y de las más grandes. Finalmente se añadía que suelen ser tardías, ya del siglo XVI, como posteriores a la conversión de los moriscos, las iglesias similares en el vecino reino de Murcia.

De aquella larga serie de templos parroquiales, de tipo popular del reino de Valencia del siglo XIII, es en definitiva el más interesante el de San Feliú, de Játiva, y por dicha circunstancia, y mucho más aún por las recordadas de los restos romanos y visigóticos y de la riqueza en retablos y tablas sueltas de primitivos del siglo XV y comienzos del XVI, esta Real Academia de Bellas Artes de San Fernando entiende debe aconsejar y aconseja a la Superioridad que se declare Monumento artístico incluso en el Tesoro Artístico Nacional."

Lo que por acuerdo de la Academia y con devolución del expediente y fotografías recibidas, tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 14 de Diciembre de 1929.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE DECLARACION DE MONUMENTO HISTORICO
ARTISTICO DEL PALACIO DE PINO HERMOSO, SITO EN JATIVA
(VALENCIA).

Ponente: EXCMO. SR. D. ELÍAS TORMO.

Ilmo. Señor:

En sesión ordinaria, celebrada el día 9 del corriente mes, acordó esta Real Academia aprobar y hacer suyo un informe de su Comisión Central de Monumentos, que copiado a la letra dice así:

Por la Dirección general de Bellas Artes se remitió a informe de esta Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el expediente sobre declaración de Monumento Nacional de la Casa de los Sanz de Vallés, llamada modernamente Palacio de los Pino Hermoso, en la ciudad de Játiva, provincia de Valencia. Acompaña al acuerdo ministerial la oportuna petición del Ayuntamiento y un breve descriptivo informe de la Comisión provincial de Monumentos a Ponencia de los Sres. González Martí, Benlliure Gil (José), Mora, Berenguer y Almunia, redactado después de una especial visita a Játiva. Evacuando la consulta, y después de nuevo estudio *de visu* del académico ponente, con serle de antes bien conocida la mansión, y aprobada la ponencia previamente por la Comisión Central de Monumentos, esta Real Academia de San Fernando entiende que debe dar y da su dictamen favorable a la declaración de Monumento Artístico incluido en el Tesoro Artístico Nacional, con sujeción a la legislación hoy vigente.

Es la Casa de los Sanz de Vallés, que aún se llama de "Pino Hermoso" en Játiva, desde luego uno de los grandes edificios nobiliarios, mansiones ciudadanas de grandiosidad de pisos, como todavía abundan en Játiva, acaso con Valencia, en ésta más transformados, más que en ninguna otra población de Levante, con todo y con haber sido ciudad cruelmente castigada por la saña de la guerra civil, nada menos que con incendio sistemático de todo su caserío, el que decretó en frío después de su conquista el mal aconsejado Felipe V. Sabido es que llegó la ira del primer monarca Borbón, indignado ante la obstinación de Játiva (como del Reino todo de Valencia) por la causa austriaca, defensores del

primer Carlos III y sus fueros, a decretar no solamente el incendio total, sino la pérdida total de la ciudad para sus habitantes, creando otra sobre las ruinas y cenizas, la que tuvo que llamarse ya no Játiva, sino "San Felipe", y así se apellidó hasta la época constitucional.

Pero entre las mansiones nobiliarias salvadas, y las más y las hoy más conservadas, precisamente cerca y a lo largo de la calle de Moncada, el caserón casi palacio de los Pino Hermoso es el más interesante por el mantenimiento en su interior de los restos de una gran sala árabe o mudéjar, interesante (sobre todo) el resto todavía considerable del arco de ingreso a la misma sala.

Ello aparte, el resto del edificio, lo más inmediato a la calle de Vallés, en que tiene su fachada, al núm. 20, ofrécese, aunque muy abandonado y empobrecido al uso, como construcción interesante del Renacimiento, tardío el siglo XVI, completándose una edificación que se comenzó a labrar acaso a fines del siglo XV, o también posible, en los comienzos del siglo XVI.

Según el tipo bien conocido en el reino de Valencia, inmediata a la puerta está la grandiosa escalera, descubierto patio a la vez. El edificio ofrece la variante de no tener aquélla sino la tiro actuante desde el fondo y a la izquierda (que es aquí lado Norte) y separada en dos partes; la baja más corta, arrancando desde fuera del patio; la alta, más larga, flanqueándolo con su libre baranda al aire libre; sepárase una y otra parte por paso o ingreso, decorado, enfilado con las paredes del patio al fondo. En cambio, al entregarse la escalera del piso principal, el consiguiente rellano no es sólo de ángulo, sino prolongado, ocupando todo el centro, el principal de la fachada, y correspondiendo al mismo el balcón central y más principal, es decir, el mismo que va encima de la portalada.

La diferencia de la planta, consiguiente a esa decisión en el ordenamiento de la gran escalera, presupone una relativa partición de las salas principales, que sería impropia si el edificio fuera concebido para casa de Ayuntamiento o casa del señor feudal, pero no impropia en una casa de un hidalgo principal, toda ella concebida para vida familiar, una vida (eso sí) holgadísima y verdaderamente nobiliaria. El que se construyera en el siglo XV y XVI en calle estrecha, se debería probablemente a que más en el corazón de la manzana estaba la vieja casa mudéjar como oculta, y que era ésta lo suficientemente notable, cuando se mantenía íntegra, para que su propietario la ensanchara construyendo a la calle todo el edificio actualmente principal.

El plano del mismo ha de atribuirse al constructor gótico, que no ha dejado aparente sino la ventana, bien grande, del entresuelo a la derecha del que mira la fachada (lado del Sur). Es una de las típicas y bellas ventanas del gótico del 1500, en Valencia, con molduras del todo góticas, baquetones laterales (cual columnillas), finos, con dos capiteles y dos repisas de bichos, del arte de los Comptes y tan excelente como el suyo, es decir, del arte de la Lonja de Valencia, pero con su dintel del todo plano, y por tanto, con sus líneas todas rectas, bien cerca del cuadrado. Hoy está todo el detalle, encalado, algo impreciso.

Sin el menor detalle ni molduraje, ha de ser del mismo artista el portal, fuerte y sencillo, amplio sin exageración y arco algo elicoidal, con bastante grandes dovelas (de ocho decímetros); los batientes, no antiguos. Esta portalada es de sillería, y el resto en general nó, sino al parecer (pues el encalado lo oculta) de muy grandes ladrillos (ladrillones, si no son losas) separados por tendeles también muy gruesos (igual, a la vuelta, en el callejón de Farjas). Al lado de la izquierda, mirando, en la misma parte baja de la fachada principal, o por compostura o acaso por subsistir parte del paredón más viejo, se adivina una mampostería separada por verdugadas de tres ladrillos más ordinarios.

En el piso principal muestra la fachada tres vanos espaciados, muy grandes las tres ventanas, con no estar rasgadas al suelo del piso, sino a la altura de antepecho, pero ya son del arte del Renacimiento; van surmontadas las tres del escudo familiar de los fundadores, a saber: cortado, en el jefe tres pales y en la mitad de la punta una cosa como media piña alta puesta hacia abajo (o como si dijéramos un Montserrat al revés, péndulo).

El Arquitecto, en el muy alto piso segundo, quiso llamar la atención del que pasara la estrecha calle, con una robusta y saliente decoración, adornando vigorosamente catorce arcos-ventanas que integran la fachada principal, con pilastras intermedias casi dóricas (estrechas) y con dos esquinadas más sólidas; todas, apeando sobre repisas con quince cabezotas de león o de otras bestias, algo elementalmente trabajadas, completando el adorno diez y seis guirnaldas (las de debajo de los catorce arcos y las dos de las esquinas), con cintas ligeras, unas flotantes y sosteniendo otras unos esouditos de milites. En cambio, la cornisa es sencilla bajo el tejado. En la calle lateral de Farjas nada de tal adorno y el mismo tejado con la oblicuidad de sus aguas. Toda esta parte alta, a pesar de la cierta pesadez barroca, habrá de ser del siglo xvi, aunque acaso alguna vez la obra relocada (las pilastras): al

menos esto opina la ponencia, creyendo poder atribuir a tres distintos tiempos del mismo siglo xvi, toda la fachada principal al Oeste y, en general y totalmente, todo el edificio exterior, cambiando estilo al ir subiendo la obra. La fachada tendrá (a 0,60 el paso) como 20 metros de larga (15 dice el dictamen de Valencia), y la puerta no va centrada del todo, poco corrida hacia el lado del Sur (e igual por consecuencia al balcón central). El alto lo calculan en 15 metros los autores del dictamen de la Comisión provincial de Monumentos.

La construcción de la escalera, pasillo, etc., ya en el interior, tiene su bella techumbre (dejando el cuadrado libre del centro) sobre jácenas, dos principales, dirección Este a Oeste, sobre robustos y nobles canes de madera, en ellos repetido el escudo familiar—aunque de los cuatro, alternándolos, dos parten el campo cortado (horizontalmente) y dos partido (perpendicularmente), pero iguales los dos cuarteles, los ya dichos—. Asoman puertas o ventanas, cuatro (dos al Norte, dos al Sur) adinteladas, de molduras rectas, alguna con recuadrado de orejera en los ángulos altos, y las tres con ornato de copete sobre cornisa y friso ligeros, como el dintel, y los copetes, algo variados, de curva y contracurva en interrogante y de hojarasca, o de sólo hojarasca. El rellano o corredor conserva aún azulejos chicos del siglo xviii (una docena) y acaso uno o dos del 1600 (de dibujos en azul), entre otros muchos sin esmalte ya y modernos. Al ponente no le fué posible, por ausencia de un inquilino (a la recolección de su algarroba), ver un salón que es principal, no ofreciendo los otros restos apreciables; el dictamen de Valencia habla de iguales techumbres de armadura. Los batientes de las puertas son de casetones, y antiguos cual la obra. El ancho del balcón central (al Este) es de 1,85 metros y no tiene decoración al interior, sino que los dos asientos de piedra de la tradición medieval en las ventanas son de repisón casi cónico, y estriado cual capitel.

El arco ya citado que separa los siete escalones de la parte baja de los quince de la parte alta (más dos a través del mismo arco y siempre igual la línea rampante interrumpida) es carpanel, muy bajo de curva, y el intradós de ella y el de las jambas, igualmente abocinados, oculta por capas de cal una decoración muy plana de lacerías renacentes, hacia 1600, y de ya muy disimulado mudejarismo.

La amplitud del gran patio o escalera la traduce la medida tomada de su hondo, aproximadamente de ocho metros y medio; en su fondo, con arco de perfilado gótico, aunque de medio

punto (de como un metro treinta centímetros de luz), están el que aún se podría llamar zaguán (un zaguán interior), de como casi cinco metros de fondo y mucho mayor el ancho, que es donde, a la izquierda, arranca y comienza a desarrollarse la gran escalera. Es detrás y más al Este del “zaguán” donde, entre leves construcciones modernas en lo que sería patio libre en el siglo XIX, asoma a la izquierda, es decir, mirando al Sur, todo lo que subsiste de la portada mudéjar, y detrás del aportillado paredón de ella, la techumbre mudéjar de una gran sala.

Esta mide (o mejor dicho medía y ahora mide) su techo cosa de 9,70 metros de largo (sentido Este a Oeste) por solos 3,20 de ancha (de Norte a Sur). La armadura es de contextura sencilla, a dos vertientes en general, y a los extremos otras dos vertientes.

Casi al centro de la sala de la armadura estuvo su puerta, hoy sustituida por un feo arco más bajo pero mucho más ancho (como de tres metros), sobre el cual se salvó al interior de la sala sólo el par de las dos ventanillas altas, y afuera éstas, mas parte de la decoración entre ellas, encaladísima, y la mayor parte de los dos arcos gemelos, decorados en su dovelaje, alternando los lisos con los de decoración, y se salvó también la línea del alfiz único; sin verse decoración en las enjutas o albanegas: faltan hasta los arranques mismos de los tres arcos. En los tableros decorados, repetido el tema del corchete como interrogante (se suele llamar entre los arqueólogos “pimiento”, pareciendo el de la cornicabra): todo detalle, por lo demás, poco visible, por los repetidos encalados. Estos restos de portada, con ser lo que son, todavía significarían algo único en el reino de Valencia, donde aún el mudejarismo es no sólo escaso en relación con Andalucía, aun con Castilla y con Aragón, sino escasísimo. Pero significa todavía más, si son como se imagina todavía de la dominación árabe.

Imposible el estudio definitivo de la portada, por los encalados, el Sr. Gómez Moreno, Catedrático de Arqueología árabe, que no la conoce sino por información fotográfica, la reconoce por sus notas estilísticas como correspondiente al siglo XII o siglo XIII, lo que deja el convencimiento de que sea árabe (anterior a la conquista de Don Jaime I, en 1244) y no mudéjar; siendo poco probable que la inscripción árabe que en ella existe pueda ofrecer, al descifrarla, previo el desencalado, ninguna noticia histórica, pues será transcripción de texto religioso, casi seguramente. Imposible es, en cambio, precisar fecha, ni aproximada, a la armadura de la sala, por ser cosa tan pobre de decoración y

de estructura, todavía muy interesante, sin embargo, por ser también pieza única en el reino de Valencia.

De la historia de la edificación nada se sabe documentalmente, como en España suele ocurrir, por desgracia, en casi la totalidad de las viejas mansiones notables. Falta el escudo principal de la fachada, según el dictamen de la Comisión provincial de Monumentos, uno de cuyos redactores es singularmente competente en la heráldica valenciana histórica; pero fué ésta (se sabe) la casa de los Sanz de Vallés, pudiéndose presumir que en transición hereditaria, amayorzgada acaso, desde la edificación. Según el dictamen de Valencia, la casa se ve frecuentemente citada en los libros capitulares de los siglos xvii y xviii.

La historia moderna del monumento se reduce a mantenerse en la propiedad, supuesto un transmitido mayorazgo, de los Condes de Pino Hermoso, que eran Roca de Togores (familia oriolana como el mismo título), cuya última Condesa y primera Duquesa, D.^a Enriqueta, lo vendió recientemente a D. José Bataller. Este señor lo habitaba muy de antes con su padre, desde 1880 (poco más o menos), cuando él era muchacho de quince años y albañil su padre; pero desde 1886, poco más o menos, los Bataller albañiles establecieron en la casa una fábrica, muy luego de alguna importancia, de losetas policromadas de pòrtland, también de cementos arquitectónicos de piedra artificial. La nueva industria artística llena el piso bajo: como muestrario y almacén el patio de la escalera, la elaboración detrás al antiguo deslunado, sala mudéjar, etc. El dueño asegura, y al recuerdo de la ponencia, ya de muchos años, se confirma, que la fabricación no ha destruído nada viejo, conservándose todo: acompañado, sí, de tinglados, cubiertas (vigas y las bovedillas, que en valenciano se llaman mol-láes, comunísimas) y polvo, mucho polvo, y muy multicolor: por las tierras de diversos colóres usadas en las losetas, las que no se pintan, sino que se embuten de pastas multicolores a lo mosaico, antes de secarse.

En realidad, para salvar lo viejo y auténtico del edificio señorial con una restauración escrupulosamente respetuosa (1), o una restauración adivinatoria (2), pero de perfecto casticismo, los daños causados por la fábrica son mínimos al lado de los que toda otra mansión modernizada supone.

Una u otra deben procurarse, salvando en la bella e históri-

(1) Tipo Vega-Inclán.

(2) Tipo Bellido.

ca ciudad el monumento más interesante entre los de mansiones particulares, y muy singularmente la parte mudéjar, que debe ser íntegramente salvada e intangible, con toda su modestia, por ser única en todo el reino de Valencia. Sería de desear la adquisición del edificio por el Municipio o para mejor instalación o ampliación del Museo, y por tales circunstancias y sus notas reseñadas y todo lo expuesto, esta Real Academia de Bellas Artes de San Fernando entiende debe aconsejar y aconseja a la Superioridad que la casa de los Sanz de Vallés, llamada Palacio de los Pino-Hermoso, en Játiva, sea declarada Monumento artístico incluso en el Tesoro Artístico Nacional.

Todo lo cual tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., devolviendo el adjunto expediente.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de Diciembre de 1929.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

Comisiones de Monumentos que han remitido copia de las actas de las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre del año 1929:

Albacete, Badajoz, Cáceres, Castellón de la Plana, Gerona, León y Tarragona.

COMISIONES ESPECIALES

MOCION DE LA ACADEMIA SOLICITANDO DE LA SUPERIORIDAD LA DECLARACION DE MONUMENTO NACIONAL A FAVOR DE LAS CATEDRALES DE PALENCIA, BARCELONA Y GRANADA.

Ponente: D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CANTÓN.

Excmo. Señor:

La Academia, haciendo uso de un derecho y cumpliendo un deber, solicita de V. E. que sean declarados Monumentos Nacionales las Catedrales de Palencia, Barcelona y Granada.

Los tres grandiosos templos son tan conocidos, que la petición no requiere ser fundamentada extensamente.

La Catedral de Palencia se levanta sobre antiquísima cripta visigótica, en el solar de una iglesia románica que duró poco más de un siglo. Se colocó la primera piedra de la actual el 1.º de Junio de 1321. Por su arte se sitúa tras las de Burgos y León. Fueron períodos decisivos de su construcción los pontificados de Don Juan de Saavedra (1325-42) y Don Sancho de Rojas (1403-15). Se comenzó como iglesia de tres naves con girola y cinco capillas: delante de la mayor, un tramo formando una especie de crucero; todo trasunto algo impuro de elementos burgaleses, según el Sr. Lampérez. El primer maestro conocido es Isambart, desde antes de 1424 hasta lo menos 1429. Contra lo supuesto, no puede atribuírsele la amplificación que se dió a la obra en la primera mitad del siglo xv; es más probable que se deba a Gómez Díaz, de Burgos, que en 1428 construía la capilla de San Jerónimo y comenzaba la torre. El cambio de planta trajo el cambio de estilo que, sin embargo, conserva, según Lampérez, “un tradicionalismo del mejor efecto”. El 28 de Abril de 1488 contrató el Cabildo por maestro mayor a Bartolomé de Solórzano que, coincidiendo con el pontificado del fundador de San Gregorio, de Valladolid, Fray Alonso de Burgos, dió un impulso grande a la construcción, terminándose el crucero en 1497. Ayudó a Solórzano, Rodrigo de Astudillo, y sucedieronle Martín Ruiz de Solórzano (1504), Juan de Rusga (1506); pero, correspondió ver acabada la obra a Pascual de Jaén en 1516.

La Catedral de Palencia representa para Lampérez la aclimatación del estilo gótico nacional.

Si a la importancia del edificio se junta la de la cripta, la fastuosa riqueza del trascoro, parte donde, según el Sr. Vielva, “la munificencia de Don Juan Rodríguez de Fonseca tuvo especialísimo empeño en sobrepujarse a sí misma”, la suma de rejas y retablos soberbios, etc., etc., no cabrá dudar que la ayuda del Estado y la vigilancia atenta de la Academia en pocos monumentos pueden emplearse con mayor justicia que en la Catedral de Palencia.

La de Barcelona no cede en importancia a la palentina, y aún la excede por ser tipo del gótico catalán con notas de gran originalidad. El 7 de Mayo de 1298 se colocó la primera piedra, y en el año siguiente estaban construídas la cabecera y el crucero: en 1338 se concluía la cripta, trasladándose a ella las reliquias de Santa Eulalia. En 1388 se levantaban los pilares del trascoro, en 1420 se acababa el brazo mayor. Se desconoce el maestro, habiéndose supuesto que lo fué Bertrán Riquier, autor de la capilla de Santa Agueda que, en opinión de Lampérez, es de distinta mano: desde 1317 hasta 1338 era maestro mayor el mallorquín Jaime Fabrè, los tramos del trascoro son de Maestre Roquer (1388) y el claustro, comenzado por Franchi, lo terminaba en 1451 Andrés Escuder. Por sus líneas severas, por el dominio de las dimensiones de altura sobre las de planta y la escasez de luz, produce una impresión de íntima poesía en pocos monumentos ojivales superada. “Consta de tres naves con girola de siete lados; capillas en la girola y a lo largo del brazo mayor, utilizando el saliente de los contrafuertes; disposición inspirada, según Lampérez, en la Catedral de Narbona (1272). Había de tener tres torres, dos sobre los brazos del crucero y una, insólita, a los pies con linterna, que quedó inacabada. Las naves arrancan casi a la misma altura, haciendo punto menos que inútiles los arbotantes. El triforio es exiguo y las tribunas laterales motivan, en parte, la deficiente iluminación. El claustro es de los más bellos de España.

El coro encierra insignes memorias y admirables obras. En él tuvo lugar, el 5 de Marzo de 1519, el único capítulo celebrado en España por la Orden del Toisón: lo presidió Carlos V y, entre otros caballeros, recibieron el collar los reyes de Dinamarca y de Polonia. En las sillas, de graciosa traza y fina labor, están los escudos de los caballeros que asistieron. Los cabezales de roble de la sillería fueron labrados por Bartolomé Ordóñez, el gran escul-

tor de nuestro Renacimiento, a quien se debe también parte de la decoración del trascoro.

Bastaría el Coro de la Catedral de Barcelona para justificar la declaración que se pide.

La tercera Catedral, para la que esta Academia solicita protección y defensa es la de Granada: pocas las merecen tanto, y ninguna las necesita más que ésta que se ha llamado reina entre las del Renacimiento. Hizo la traza, en 1521, Enrique Egas con el coro en el centro, como que tenía presente la catedral toledana, y se colocó la primera piedra el 25 de Marzo de 1523. En 1528 se encarga Diego Siloe de la obra, habiendo de respetar lo hecho hasta entonces. En 1540 se cubrió la capilla central del ábside; el arco total se cerró en 1552 y, aunque comenzó el culto en 17 de Agosto de 1561, las obras duraron todavía muchos años.

No hay lugar para describir este templo, que D. Diego Hurtado de Mendoza juzgaba el más suntuoso “después del Vaticano de San Pedro”, ni de encomiar la genial solución de la capilla mayor, gallarda y diáfana como ninguna, ni de detenerse en la majestad y hermosura de las bóvedas y la esbeltez de los pilares de tan original alzado.

Declarar la Catedral granadina Monumento Nacional es no solamente determinación justísima, sino también evitar que se realicen ulteriores reformas sin el debido asesoramiento de la Academia.

La Academia, al exponer su criterio, elevar su protesta por las obras realizadas sin su dictamen, prevenir males anunciados y aconsejar remedios, cumple deberes estrictos de conciencia; hoy no tiene atribuciones para una mayor eficacia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de Octubre de 1929.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

INFORME RELATIVO A PETICION DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN JORGE, DE BARCELONA, SOLICITANDO AUTORIZACION PARA EL USO DE UNIFORME POR LOS SRES. ACADEMICOS QUE LA CONSTITUYEN.

Ponente: SR. D. PEDRO FONTANILLA

Ilmo. Señor:

Este Cuerpo consultivo, en sesión de 21 del corriente mes, acordó aprobar y hacer suyo un informe que, copiado a la letra, dice así:

“Por acuerdo de la Dirección general de Bellas Artes, de 28 de Agosto de 1928, fué remitida para informe a esta Real Academia de Bellas Artes de San Fernando una instancia en la que la provincial de Bellas Artes de Barcelona solicitaba le fuese concedido el título de Real, ser colocada bajo la advocación de San Jorge, para que en lo sucesivo pudiese ser denominada: *Real Academia de Bellas Artes de San Jorge*, y, finalmente, que se concediera a sus individuos el derecho de usar el uniforme académico.

Fundamentaba las peticiones en servicios prestados por ella a la cultura general teniendo su biblioteca diariamente abierta al público, haber concedido premios para certámenes artísticos y publicado monografías enaltecedoras de valores patrios, acreditando con todo ello el firme propósito de robustecer sus prestigios apareciendo más ligada al Estado. Y tales razones, la citada en último término, principalmente, más el hecho de que el Real decreto de 31 de Octubre de 1849, que reorganizó las Academias provinciales existentes a la sazón y creó algunas en varias capitales (la de Barcelona, entre otras) dejase a las de Valencia y Zaragoza que continuasen anteponiendo a su nombre de Academias provinciales el título de Real que las respectivas Cédulas Reales por que habían sido creadas (1768-1782) les había otorgado, aconsejaron a esta Academia de San Fernando emitir su dictamen en consonancia con la aspiración expresada por la Academia provincial de Bellas Artes de Barcelona, en cuanto a sustituir éste por el de *Real Academia de Bellas Artes de San Jorge*,

título que, efectivamente, le fué conferido defiriendo a sus dos primeras peticiones.

Al formular la tercera, hubo de limitarse simplemente a recabar para los individuos que la integran el derecho de usar el uniforme académico, dejando sin consignar esta entidad, lo que ya a la sazón parece estaba en su propósito, y es que el uniforme a que aspiraba era el que poseen los Académicos de la de San Carlos de Valencia, circunstancia para el caso tan importante que, al ser omitida, alteraba, desnaturalizándolo, el carácter de lo solicitado. A restablecer el verdadero sentido de la tercera de las peticiones formuladas ha venido una instancia del Excmo. señor Presidente de la Academia barcelonesa en que, con fecha 19 de Septiembre último y dirigiéndose al Director de la Academia de San Fernando, manifiesta el deseo sentido por aquélla de aclarar ante ésta “que las características del uniforme solicitado han de estar basadas en la diferenciación de las de las demás Academias”, como lo están las del usado por los Académicos de la de San Carlos de Valencia, que es el que solicita.

Así, salvada la omisión que en su primera instancia incurriera la entidad citada con la declaración de su Presidente, que de modo tan espontáneo como explícito consigna que sus aspiraciones se concretan a recabar para los individuos de su Academia el mismo uniforme que usan los pertenecientes a la de Valencia, y existiendo, respecto a la actual petición, idénticos fundamentos racionales que para las anteriores que fueron concedidas, ya que ni aquéllas ni éstas rebasan el límite de las concesiones otorgadas a otras Academias provinciales, este Cuerpo consultivo estima de razón que los Académicos de la Real Academia de Bellas Artes de San Jorge puedan usar el uniforme que disfrutaran los de la de San Carlos de Valencia o los de cualquier otra provincial.”

Todo lo cual tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 28 de Octubre de 1929.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME ACERCA DE LA OBRA TITULADA "NUEVO ESCENARIO", DE
QUE ES AUTOR D. ENRIQUE ESTEVEZ ORTEGA.

Ponente: SR. D. PEDRO FONTANILLA

Ilmo. Señor:

En 27 de Noviembre último, fué remitido por la Dirección general del digno cargo de V. I. un volumen de la obra de que es autor D. Enrique Estévez Ortega titulada "Nuevo Escenario", a fin de que esta Real Academia emita dictamen a los efectos que determina el Real decreto fecha 1.º de Junio de 1900.

En cumplimiento de lo dispuesto por V. I., este Cuerpo consultivo ha examinado la obra de referencia, y de conformidad con el dictamen emitido por un individuo de su seno, ha acordado se haga presente a la Superioridad que el libro, objeto del presente informe, ha sido publicado por la Editorial Lux y que forma un volumen de tamaño corriente (20 por 13), de 120 páginas, dividido en capítulos e ilustrado con caricaturas originales y fotografías de actores, autores, escenas y decorados nacionales y extranjeros, en el que con copia abundante de datos expone las causas de la decadencia del teatro, las nuevas normas escénicas relacionadas con las de la antigüedad, las de nuestros clásicos, condiciones del comediante, el arte de la interpretación, de la caracterización, el realismo en la escena, la estética del *Mimo* y la del *Ballet* y, por fin, el teatro cómico.

Con amenidad sugerente y certera visión de la realidad, comienza el Sr. Estévez Ortega señalando las causas que, a su juicio, han motivado la actual decadencia del teatro, especialmente refiriéndose al nacional, en que sin remontarse a los clásicos se pregunta si, excluyendo los nombres de Benavente y Grau, existen hoy comediógrafos a quienes se pueda comparar con Galdós, Guimerá o Echegaray, y como derivada consecuencia de tal caducidad, muestra a los comediantes obligados a dar vida escénica a personajes sin relieve ni prestancia espiritual, amanerados y entumecidos; definiendo al público, con genial perspicacia, como una agrupación policéfala de absoluta heterogeneidad ideo-

lógica y en contradicción, muchas veces, con el criterio de grupos análogos.

Son de notar, no menos, los atinados juicios que en la exposición de las características del denominado teatro de vanguardia emite el autor al realizar un concienzudo estudio de las transformaciones que el teatro ha experimentado desde los festivales dionisios de los griegos, pasando por Plauto, Terencio y el actor Quinto Curcio, hasta los innovadores del nuestro, en el siglo XVI: Torres Naharro, Pedro Navarro y Cosme de Oviedo, y deduce de todo ello que el teatro de vanguardia actual ha sido el de todas las épocas acusado por infinidad de formas, más o menos diferentes; que, en definitiva, lo primordial es ofrecer ideas originales con técnica y procedimientos no gastados. Crear, en suma, que ha sido, es y será siempre la más elevada forma del Arte.

Si en esto hubiera de consistir el *vanguardismo*, no cabría dudar de lo plausible de tal aspiración. Mas, ésta es la teoría; la práctica es algo enteramente distinto, y es curioso recordar aquí el achaque común a los revolucionarios de todos los tiempos, lo mismo en el orden religioso que en el político o artístico, que ha sido el inmoderado prurito por la imitación de la antigüedad, mejor cuanto más remota, como si denigrando lo inmediato anterior, quisieran facilitar con estridencias radicalistas la posible fermentación, en odres viejos, de su ideología de última cosecha.

El mismo Sr. Estévez Ortega, al describir los escenarios giratorios ensayados en Munich, Hamburgo, Brunswik y Dresde, establece el contraste que resulta de estos modernismos y la ocurrencia de Eduardo Cordon Graig, quien obligaba a sus comediantes a actuar entre cortinas de colores armónicos, para que el espectador pudiera recobrar su derecho sobre la propia acción como en los tiempos de Sakespeare. Y aún más elocuente, es el que en aquellos países (Alemania y Rusia) en donde más se discute y trabaja por el famoso teatro de vanguardia, mayor interés despiertan cada día las obras de nuestro Calderón de la Barca. La razón de esto que parece un contrasentido, es que, Calderón, apartando a un lado lo característico, que en Arte siempre es falso, imprimió a sus obras reflejos de símbolos eternamente humanos.

En la segunda mitad del siglo pasado, Ricardo Wagner, des-
enmoheció los episodios de la mitología escandinava del siglo XI para presentarlos en su Tetralogía con las monstruosidades, crímenes, asesinatos e incestos perpetrados por unos personajes que vuelan sobre potros salvajes rodeados de haces luminosos producidos por la electricidad y actuando en un escenario que

como el de su Teatro en Bayreuth es maravilla de mecánica moderna. Ahora algunos dramaturgos vanguardistas (*porveniristas*, según uno de los más conspicuos), los que vienen decididos a desterrar anacronismos, han dado en el empeño de resucitar las normas dramáticas de los que del siglo xi al xvi y con el nombre de "Milagros" habieron de representarse para solemnizar las grandes festividades en los templos franceses. (Los Milagros de Nuestra Señora, siglo xiv). Después se denominaron "Misterios cíclicos" pues estaban divididos en tres, como el titulado "Antiguo testamento", "Nuevo testamento" y "Ciclo de los Santos", hasta 1548 en que por un Decreto del Parlamento y en vista de que "la mezcla inocente de lo sagrado con lo profano comenzaba a escandalizar al clero y a los espectadores", fueron prohibidos en Francia, lo que no impidió que en otros países tomaran pronto carta de naturaleza. En la Biblioteca parisiense se conserva un manuscrito de la época con detalles de lo que debió constituir el asunto del "Misterio". "Las Vírgenes sabias y las Vírgenes locas". Pues bien, siguiendo las normas rudimentarias de aquellos dramas litúrgicos, se han representado en Inglaterra y en Italia obras de comediógrafos vanguardistas, y el Sr. Estévez considera el drama "Santa Juana", de Bernardo Shaw como un Misterio de hoy por estar estructurado al modo de aquellos medievales: una sucesión de cuadros independientes en la que cada uno tiene, como trozos de retablo, una totalidad perfectamente definida.

La escrupulosa atención con que el autor de "Nuevo Escenario" ha cuidado documentarse, y que en la totalidad de la obra se advierte con toda claridad, queda momentáneamente esfumada al ocuparse en el primer capítulo de la segunda parte de "La Escuela del Comediante".

Matilde Díez, Teodora Lamadrid y María Alvarez Tubau; Julián Romea, Antonio Vico, Mariano Fernández, Fernando Díaz de Mendoza y Ceferino Palencia, sucesivamente y por largos períodos de tiempo, regentaron Cátedras de declamación en el Conservatorio Nacional. La actuación de Vico duró diez y nueve años: de 1883, en que fué nombrado, hasta su muerte, acaecida en 1902 a bordo del vapor "Julia". Ciertamente, y es de lamentar, que en los concursos de méritos que al objeto de proveer las vacantes de profesores del Conservatorio, en la Sección de Declamación, se han convocado, no han podido registrarse nombres de las primeras figuras que actualmente brillan en escena. La explicación de ello es muy sencilla. A pesar de la iniciativa generosa con que un estadista ilustre (el Sr. Conde de Romanones), en su primera

etapa ministerial, vino a redimir, dignificándola, a la clase en apariencia más modesta, pero en realidad la más importante por lo transcendental de su especial misión, subsisten todavía reminiscencias de aquella tradicional parvedad con que en nuestro país siempre retribuyó el Estado a su personal docente. Así, la designación que hoy tiene consignada el profesor a su entrada en el Conservatorio, no excede apenas de la que en cualquier teatro de segundo orden suele disfrutar el último racionista. A esto hay que adicionar la circunstancia de que el desempeño de la cátedra, lleva implícita la hipoteca de la libertad del actor o actriz para aceptar contratos en provincias y en América.

Donde verdaderamente se manifiesta la sana orientación del Sr. Estévez Ortega y la sensibilidad espiritual del autor se destaca y acentúa es cuando tratando de la moralidad en el teatro, expone su teoría. La obra bella es siempre moral, dice, y el Teatro puede, debe ser algo más que mero pasatiempo y no tan sólo motivo de sugerencias, más o menos amplias, para regalo de los sentidos sino escuela de costumbres y tribuna de transcendente ejemplaridad que no ha de descender nunca al nivel donde se agitan las bajas pasiones y las complacencias morbosas.

Sirven de complemento a tan meritorio trabajo los capítulos dedicados al *Ballet* y al género cómico y la obra resulta de positiva utilidad para todos por ser, en suma, un acabado estudio de los varios y muy complejos factores que integran el Teatro. Estudio que el Sr. Estévez Ortega ha realizado con la finura perceptiva, extensa cultura y ecuanimidad de juicio características de espíritus seleccionados y que en opinión de esta Academia reúne todos los requisitos exigidos por el Real decreto de 1.º de Junio de 1900, a los efectos que el mismo determina.

Lo que tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 12 de Diciembre de 1929.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

INFORME RELATIVO A LA OFERTA HECHA AL ESTADO POR LA COMUNIDAD DE MONJAS DE LA ORDEN DE SAN BENITO DEL REAL MONASTERIO DE SAN PELAYO, DE SANTIAGO DE COMPOSTELA, DE TRES COLUMNAS DE PIEDRA.

Ponente: EXCMO. SR. D. JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

Ilmo. Señor:

Por la Dirección general del digno cargo de V. I., conforme a lo preceptuado, se interesa el juicio de esta Real Academia respecto a la oferta hecha al Estado por la Comunidad de Monjas de la Orden de San Benito del Real Monasterio de San Pelayo, de la Ciudad de Santiago de Compostela, de tres columnas de piedra; oferta aceptada en principio por el Comité Ejecutivo de la Junta de Patronato del Tesoro Artístico Nacional.

Este Cuerpo Consultivo, de conformidad con el dictamen de uno de sus individuos numerarios, ha acordado hacer presente a V. I. que, según informe del Delegado Regio de Bellas Artes de aquella provincia, inserto en el oficio del Sr. Gobernador de la misma transmitiendo la indicada proposición de venta, dichas columnas, debieron pertenecer a uno de los primitivos altares levantados sobre el sepulcro del Apóstol Santiago en su antigua Iglesia, desde donde fueron trasladadas al actual Monasterio de San Pelayo de Ante-Altars en la época de su Abad San Fagilão.

A juzgar por lo que también expresa dicho informe, y por la fotografía que acompaña, las columnas en cuestión no lo son realmente, sino pilares con figuras esculpidas, que componían el Apostolado, faltando para el completo el cuarto pilar.

No por esta circunstancia dejan de ofrecer interés esos elementos arquitectónicos decorativos, de carácter esencialmente escultórico y, en tal sentido, que es lo que les hace dignos de singular estimación, menester es reconocer que son ejemplares notables de la escultura gallega, de estilo románico del siglo XII, cuyo alto valor arqueológico está hoy aquilatado y comprobado merced a los estudios comparativos y a los datos históricos sobre las peregrinaciones a Santiago de Compostela; con todo lo cual la escultura románica de aquel período, de la que está reconocido como

Monumento capital el Pórtico de la Gloria de aquella famosa Catedral, figura hoy en primera línea en la Historia general del Arte europeo de los siglos medios.

Si a lo dicho, que desde luego es digno de ser tenido en consideración, se añade que las figuras esculpidas en los pilares de que se trata, tienen por sí méritos suficientes para ser incluídas entre las que componen el Tesoro Artístico Nacional, menester es convenir con el Comité Ejecutivo del mismo en la conveniencia de la adquisición en el precio indicado, y creemos entender que aceptado por dicho Comité, dada la importancia de la oferta, en la cantidad de *cincuenta y cuatro mil pesetas*, destinándose dichas columnas o pilares esculpidos al Museo Arqueológico Nacional, como oportunamente indica en su informe el Sr. Delegado Regio.

Todo lo cual tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 17 de Diciembre de 1929.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MOCION DE LA ACADEMIA PROPONIENDO A LA SUPERIORIDAD LA
ADQUISICION POR EL ESTADO DE UN RETRATO ATRIBUIDO A
RINCON.

Ponente: D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CANTÓN.

Ilmo. Señor:

Esta Real Academia, en sesión ordinaria, celebrada en el día de ayer, acordó aprobar y hacer suyo un informe que copiado a la letra dice así:

“A la Academia.—Se ofrece en venta al Estado un retrato de los primeros años del siglo xvi de extraordinario interés histórico y documental que impulsa al Académico que suscribe a proponer a la Sección de Pintura que solicite de la Academia la aprobación del siguiente informe, para que pueda rescatarse para Es-

pañá pieza tan valiosa. Es el retrato de menos de medio cuerpo de un hombre joven, eclesiástico: lleva bonele y viste sobre la camisa ropón con ancho cuello, al parecer, de terciopelo. El marco, del tiempo de la pintura, ostenta los escudos de la Casa de Córdoba, rama del Alcayde de los Donceles y de la de Mendoza-Luna; un rótulo en latín declara: quién es el retratado, quiénes fueron sus padres y el nombre del pintor. Ilustre el personaje, glorioso su linaje y famosísimo el artista que ahora se nos revela. La inscripción reza como sigue:

FRANCISCUM PROPRIA SUPERATEM LAUDE PARENTES
RINCONIS RURSUS PROTULIT INGENIUM
QUEM GENITOR MAURUM TRAXIT QUI IN VÍCULA REGEM
ET MÉDOZA PARENS IAM SEMEL EDIDERANT

Que en castellano quiere decir:

“El ingenio de Rincón superando a los padres, por su propio mérito, creó de nuevo a Francisco; cuyo padre, el que puso en prisiones al Rey Moro, y cuya madre, Mendoza, ya una vez, habíale creado.”

El rótulo, que en mi romance resulta inelegante, repite el tópico del Renacimiento de cómo el Arte da a luz de nuevo con líneas y colores a los hijos de la Naturaleza.

El texto y los escudos prueban, sin dejar hueco a la duda, que el retratado es un hijo de D. Diego Fernández de Córdoba, segundo Conde de Cabra, el vencedor de Boabdil, y de Doña María Hurtado de Mendoza y Luna; llamábase Francisco y, por ser el hijo tercero de los ocho del matrimonio, siguió el camino de la Iglesia, no sin detenerse a sus comienzos en gustosos devaneos que hubieron de dar fruto. Ignoro el año de su nacimiento; estudió en Salamanca mereciendo en sus verdes años versos y encomios del humanista Lucio Marineo Sículo; arcediano del Pedroches, gobernador, en 1519, del arzobispado de Toledo, fué promovido en 19 de Octubre de 1526 a la silla de Oviedo, terminando el gran retable mayor que lleva sus armas; en 3 de Octubre de 1536 pasó a la diócesis de Palencia y llegó a Presidente del Consejo de la Emperatriz Doña Isabel; su vida, tan semejante a la de los Prelados Fonseca y a la de los Mendozas de su estirpe, fué la de uno de aquellos obispos del Renacimiento, cultos, amigos del Arte, derrochadores de vitalidad y propulsores del humanismo. Murió el 29 de Marzo de 1536, y fué enterrado en San Jerónimo el Real, de

Madrid; sus restos se trasladaron con el tiempo al Convento de la Madre de Dios, de Baena, ciudad teatro de su adolescencia y cuna de sus hijos.

Pero, si interesante es la figura del retratado, llena de sugestivas evocaciones de nuestro siglo áureo, más importancia tiene la del artista que la pintó.

No precisa la Academia que se recuerde cómo desde Palomino se ha destacado la personalidad de Antonio del Rincón, Caballero del hábito de Santiago, Pintor de los Reyes Católicos; y cómo el Sr. Tormo, en 1904, hubo de convertir en un simple mito a tan famoso pintor. Al mismo tiempo que pasaba a terrenos de fábula el Antonio del Rincón, santiaguista, surgía documentalmente probada la personalidad de Hernando del Rincón de Figueroa, Pintor del Rey Católico. Algo pudo contribuir a aclarar el problema el Académico que suscribe, hace ya mucho tiempo en varias publicaciones. Hasta ahora, por obra segura suya, se reconocía sólo un retrato de Nebrija, a través de un mal grabado y por documentación dos retablos — Fuentes y Albalate de Zorita — desaparecido el segundo y casi del todo destrozado y embadurnado de brocha gorda el primero. Viene hoy a decirnos esta tabla cómo pintaba el que la suerte quiso que fuese el único pintor castellano primitivo, de fama en los siglos XVI y XVII.

Por dicha, la tabla no resulta obra única, ya que sirve para asegurar la atribución a Rincón de otro retrato tan semejante que, sin exageración, puede decirse que el mismo ensamblador hizo los dos marcos, conservado en el Instituto de Valencia de Don Juan; efigia a Fray Francisco Ruiz, Obispo de Avila y Secretario del Cardenal Cisneros y, por su procedencia y por algunas características, el Académico que suscribe hubo de publicarlo en el *Catálogo de las pinturas* de dicho Instituto, como obra de Juan de Borgoña, el decorador de la Sala Capitular de la Catedral Primada.

De lo expuesto se deduce claramente la conveniencia de aconsejar a la Dirección general de Bellas Artes la adquisición propuesta en la cantidad de cuarenta mil francos que pide el vendedor.

Pero, la Academia, con su superior criterio, acordará lo más pertinente.

Todo lo cual tengo la honra de elevar al superior conocimiento de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 17 de Diciembre de 1929.—*El Secretario general*, MANUEL ZABALA Y GALLARDO.—Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

NECROLOGÍA

Sr. D. Rafael Domenech y Gallissá

DATOS BIOGRÁFICOS

Nació en Tivisa (Tarragona) el año 1874.

Murió en Madrid, en su domicilio de la calle de las Huertas, número 84, el 20 de Diciembre de 1929, y su cadáver recibió cristiana sepultura el siguiente día 21, a las cuatro de la tarde, en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, cuartel núm. 4, manzana 59, letra B, cuerpo núm. 2.

Cursó en la Universidad de Valencia los estudios de la Facultad de Derecho hasta revalidar el Doctorado.

Decidida su vocación al estudio de las Bellas Artes obtuvo, mediante oposición, la Cátedra de Historia del Arte en la Escuela de Valencia, en 1898, y años después ganó, también por oposición, la misma Cátedra en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, de la que fué nombrado Director en la vacante producida por la designación del Excmo. Sr. D. Miguel Blay para Director de la Academia de Bellas Artes en Roma.

Fué pensionado por la Junta de ampliación de estudios e investigaciones científicas para estudiar los Museos extranjeros de Arte decorativo, siendo después nombrado Director del Museo Nacional de Artes industriales de Madrid, de reciente creación.

A su fallecimiento desempeñaba dichos tres cargos de Catedrático, Director de la Escuela y Director del Museo.

Su vida fué toda dedicada al estudio y a la enseñanza de la Teoría y la Historia de las Bellas Artes; enseñanza generosa, constante y fecunda en la Cátedra, en el libro, en la conferencia, en el periódico.

Como Catedrático puso al servicio de la función docente métodos racionalmente pensados, nutrida erudición, verbo fácil y sencillo, doctrina sana, labor continua.

Como publicista escribió una obra monumental "Las obras maestras de la Arquitectura y la Decoración en España" y varios libros, entre ellos "Sevilla: su vida y su arte" y "Exposición de Artes decorativas en Madrid".

Tradujo obras de crítica artística de autores extranjeros, una de ellas el "Apolo", de Reinach, completada con tres notables apéndices.

Fué encargado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de redactar el Catálogo monumental y artístico de Tarragona.

Son dignas de especial recuerdo una brillante serie de conferencias que dió por designación del mismo Ministerio sobre la Pintura española del siglo XVIII y el XIX, hasta Rosales y Fortuny, y otras sobre Arte decorativo.

Como crítico, deja repartida su labor impersonal y desinteresada en numerosos estudios y en multitud de artículos de prensa periódica, en diarios y revistas, donde desarrolló ampliamente una actuación meritísima de propaganda y de vulgarización, en que demostró vastísima cultura, muy profundos conocimientos estéticos y condiciones insuperables de madurez, de entusiasmo, de sinceridad y de fervor.

Su crítica reposada y serena le dió autoridad de verdadero maestro. En su obra predomina un espíritu sano e independiente que le dirigió siempre por rectos caminos a la profesión de un ideal estético superior a toda tendencia caprichosa y a toda innovación perturbadora.

La Academia le eligió para ocupar, en su sección de Pintura, la vacante producida por fallecimiento de D. Rodrigo Amador de los Ríos, y en el solemne acto de su recepción, el 30 de Noviembre de 1924, leyó un discurso en que desarrolló ampliamente sus ideas sobre "Crítica de Arte".

Nuestra Corporación siente profundo dolor al considerar el corto tiempo que ha tenido en su seno al ilustre Catedrático y concienzudo crítico, del que todavía esperaba labor provechosa para la enseñanza y el desarrollo de las Bellas Artes.

PERSONAL

En 2 de Diciembre de 1929 son elegidos Académicos correspondientes:

- D. Rafael Gallego Díaz, en Jaén.
- D. Antonio de Castro y Jarillo, en Ciudad Real.
- D. Joaquín Nín, en París.
- D. Daniel Hernández, en el Perú.
- Sir Robert Wit, en Londres.
- D. Benjamín González Orbón y Fernández Corojudo, en Cuba.
- D. Joaquín Montaner y Castaño, en Barcelona.

En 16 de Diciembre de 1929 son elegidos Académicos correspondientes en Bogotá (Colombia):

- D. Ricardo Gómez Campuzano.
- D. Guillermo Uribe.
- D. Guillermo Herrera Carrigosa.
- D. Arturo Jaramillo.
- D. Marcos Tobou.
- D. Raimundo Rivas.
- D. Daniel Samper Ortega.
- D. Alberto Sánchez.

FALLECIMIENTOS

Sr. D. Enrique García Herreros, Académico correspondiente en Alejandría.

En 20 de Diciembre de 1929.—Sr. D. Rafael Domenech y Callissa, Académico de número de la clase de no profesores de la Sección de Pintura.

DONATIVOS

Exposición internacional de Barcelona 1929. Exposición de Pintura, Escultura y Grabado.—Catálogo de la Sección española.

“Bóletín de la Sociedad Castellonense de Cultura”.—Tomo X, Julio-Agosto.

“Omne Est Nihil”, por Gastón Figueira.

“Toledo”. Revista de Arte.—Año XV. Núm. 269.

Memoria elevada al Gobierno de S. M. en la solemne apertura de los Tribunales por el Fiscal del Tribunal Supremo, José Opelet García.

“Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos”.—Año VIII. Núm. 28.

“Revista del Centro Gallego”.—Año XVII. Núm. 200.

“Gaceta de Bellas Artes”. Revista quincenal ilustrada.—Año XX. Núm. 368.

“Viajes por España. Madrid, centro de turismo”.—Año III.

“Monumentos de Portugal. Alcobaca”.—Núm. 4.

“Gaceta Musical”.—Año I. Núm. 4.

“La Rábida”. Revista Colombina Hispanoamericana.—Número 184.

“Relaciones de carácter económico entre España y la Argentina”. Buenos Aires. Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes.—Año VIII. Núm. 76.

“Mateo Alemán y la novela picaresca alemana”, por D. Manuel García Blanco.

“Retratos en manuscritos españoles”, por D. Jesús Domínguez Bordona.

“Mengu en España”, por D. Francisco Javier Sánchez Cantón.

“El Sanatorio de San Miguel de Excelsis (Navarra) y su retablo esmaltado”, por S. Huici y V. Juaristi, donativo de D. Juan C. Cebrián.

Discurso leído en la Universidad de Oviedo, con motivo de la solemne apertura del curso de 1929 a 1930, por el Dr. D. Miguel Lasso de la Vega.

“Revista del Centro Gallego.—Año XVII. Núm. 201.

“La Tonadilla escénica”, por José Subirá.—Tomo II.

“Anales de la Real Academia Nacional de Medicina”.—Tomo XLVIII.

“Oración inaugural del curso de 1929 a 1930 en la Universidad de Salamanca”, por D. Francisco Alcayde y Vilar.

Memoria sobre el estado de la instrucción en esta Universidad. Variedades.

“Anales de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Granada”.—Núms. 4-5.

“Boletín de la Real Academia de la Historia”.

“Revista de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid”.

Memorias de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid, Serie 1.^a.—D. Carlos Rodríguez López-Neyra.

Memorias de la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid, Serie 2.^a.—D. José Isaac Corral.

“Gaceta de Bellas Artes”.—Año XX. Núm. 369.

“Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes”.—Año VIII. Núm. 77.

Discursos leídos en la Real Academia Española para celebrar el centenario del nacimiento de D. Manuel Tamayo y Baus.

“Catálogo da Biblioteca que pertenceu ao ilustre oficial da Marinha Joao Fiel Stockler. Marinha”.—Clásicos.—Obras de Arte.

“The National Geographic Magazine. Novembre 1929”.

“Archipiélago”.—Año II. Núm. 15.

“Ignorancies i amenaces contra el trasllart del cor de la nostra Catedral”. José Tarré, Pvre.—Barcelona, 1929.

El Traslart del cor de la nostra Catedral ¿será una destrucció, o bé una reconstrucció?” José Tarré, Pvre.

“Boletín de la Cámara Oficial Española de Comercio”. Buenos Aires.—Núm. 171.

“Vida cristiana. Any XVI”.—Núm. 132.

“Boletín de la Sociedad Española de Excursiones”.—Arte, Arqueología, Historia.—Cuarto trimestre de 1929.

“Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo”.—Año VI. Número 24.

“Boletín de la Comisión provincial de Monumentos de Orense”.—Tomo VIII. Núm. 186.

“La España de hoy”.—Núm. 2. Año I.

“La España de Hoy”.—Núm. 3. Año I.

“Investigación y Progreso”.—Año III. Núm. 10.

“Revista Rifeña”. Publicación de la Sociedad Excursionista Melillense.—Núm. 9.

“Boletín del Museo provincial de Bellas Artes de Valladolid”.—Número 17.

“Coleccionismo”. Revista mensual de los Coleccionistas y curiosos.—Núm. 174.

“El Monasterio de Guadalupe”. Revista mensual ilustrada.—Números 206, 207 y 211.

“Don Lope de Sosa”. Crónica mensual de la provincia de Jaén.—Año XVII. Núm. 201.

“Límites entre Guatemala y Honduras”.—Núm. 18. Tomo III.

“El Régimen y el Canal de Isabel II”. Tres años y medio de gestión del Comisario regio D. Juan de Zараcondegui.

“Memorial de Ingenieros del Ejército”.—Núm. IX.

“El Arquitecto Traguerras”.—México.

“Coleccionismo”. Revista mensual de los coleccionistas y curiosos.—Núm. 175. Año XVI.

- “Revista de las Españas”. Agosto-Octubre.—Núms. 36, 37 y 38.
- “El Arquitecto”. Revista mensual.—Núms. 39 y 40.
- Exposición Internacional de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado. Catálogo de la Sección Española.
- “Memorial de Ingenieros del Ejército”.—Núm. 10, Octubre 1929, Madrid.
- “Revista Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes.—Año VIII. Núm. 78.
- “La Unión Ilustrada”.—Núm. 1.042.
- “La Selección profesional de los Estudiantes. Universidad Central de España”, por D. Lucio Gil y Fagoaga.
- “Gaceta de Bellas Artes”.—Año XX. Núm. 370.
- “Comercio”. Organó de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.—Núm. 9. Año XXII.
- “Estética”.—Año I. Núm. 10.
- “Don Lope de Sosa”.—Año XVII. Núm. 202.
- “Boletín de la Real Academia Española”.
- “Boletín de la Real Sociedad Geográfica”.—Cuarto trimestre de 1929.
- “Gaceta Musical”.—Año I. Núm. 6.
- “Biblion”, Octubre 1929.—Núm. 19.
- “Notable grupo de círculos líticos y túmulos dolménicos de la cuenca superior del Eume”, por Federico Maciñeira.
- “The Year Book of Japanese Art. 1928”.
- “El Momento Social de España”, por el R. P. Fr. José D. Gafó, O. P.
- “Lessing y el Laoconte”, por D. Eduardo Gómez de Baquero.
- “El Arte en Portugal”, por la Srta. Dra. Gertrudis Richert.
- “El idealismo del lenguaje”, por D. Vicente García de Diego.
- “El sentimiento y la idea de lo justo”, por el Prof. Dr. Luis Recasens Siches.
- “Programas escolares y Planes de enseñanza de Alemania y Austria”, por Lorenzo Luzuriaga, Inspector adscrito al Museo Pedagógico Nacional.
- “Anales de la Real Academia Nacional de Medicina”
- “Arquitectura”. S. C. D. A., Madrid.—Año XI. Núm. 125, Octubre 1929.
- Donativo de D. Juan C. Cebrián.—“Altorientalische Teppiche”, por Friedrich Serre und Hermann Trenkwald.
- Discurso leído en el acto de su recepción por D. Pedro Carrasco Garrorena, y contestación del Académico D. Cecilio Jiménez Rueda.

- “Gaceta de Bellas Artes”.—Año XX. Núm. 371.
- “España vista otra vez”, por Martín S. Noel.
- “La Ciencia en la civilización moderna”. Discurso leído en la sesión inaugural del curso académico de 1929-30 por D. Pedro M. González Quijano.
- Discursos leídos en la Real Academia Nacional de Medicina por D. Pedro Cifuentes Díaz.
- “Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura”.
- “Los incurables jurídicos”, por Rafael Ureña y Smenjaud.
- “Colección de documentos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar.—Tomo III, 2.^a Serie.
- Discurso leído en el acto de su recepción por el Excmo. señor D. Miguel Villanueva y Gómez, y contestación del Excmo. señor D. Niceto Alcalá-Zamora.
- “Anuario de la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos”.
- “Boletín de la Real Academia Española”, Diciembre de 1929.
- “Apercus”, Octubre 1929.—Núm. 1.
- Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria. Actas y Memorias.
- “Trabalhos da Sociedade Portuguesa de Antropologia e Etnologia”.—Vol. IV.
- “A catalogue of rare and valuable Works”.
- “Les Beaux Arts.” Edition des études et de documents Octobre 1929.
- “La Catedral de Cuenca, Monumento Nacional”.
- “Manual del tornero”.—Núm. 28.
- Del Ayuntamiento a la Ciudad. “El Museo y la Biblioteca en las ruinas del Castillo. Ciudad de Caspe”.
- “Abenházam de Córdoba y su Historia crítica de las ideas religiosas”, por Miguel Asín Palacios.—Tomo III.
- “Documentos inéditos para la Historia de Cádiz”. Publicarlos su Excmo. Ayuntamiento.
- Construcción arquitectónica. Órgano oficial de la Sociedad Central de Peritos Aparejadores de obras, 1929.
- “Estética”, año I, núm. 11. Noviembre 1929.
- Idem id., 12 Diciembre 1929.
- “Naphtika the Akaoñmiae Aohnqn.”
- “Memorial de Ingenieros del Ejército núm. 11, Noviembre 1929.
- Idem id. id., núm. 12, Diciembre 1929.

“El Monasterio de Guadalupe”. Revista mensual ilustrada. Octubre, Noviembre y Diciembre, núms. 212, 213 y 214.

Gaceta de Bellas Artes”. Año XX, núms. 372, 373 y 374.

“Arquitectura”. S. C. D. A. Año I, núm. 126, Noviembre 1929.

“Juan Clemente Zenea”. Poeta y Martir. Academia Nacional de Artes y Letras.

“Catalogue”. 1904-1929. Les éditions G. Van Oest.

“Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Valladolid”, núm. 11, año V.

“Don Lope de Sosa”. Año XVII, Diciembre 1929, núm. 204.

“Dos de Abril”. Año III, núm. 11.

“Boletín de la Cámara Oficial Española de Comercio”. Octubre 1929, núm. 172.

“Comité Permanent International des Architectes”. C. P. I. A.

“Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos. Año VIII, núm. 29.

“Boletín de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes”, núms. 38 y 39.

“Revista del Centro Gallego”. Año XVII, núm. 204, Diciembre de 1929.

“Revista del Centro de Estudios Extremeños. Año III. Septiembre-Diciembre 1929.

“Arquitectura”, S. C. D. A. Año XI, núm. 127. Diciembre 1929.

“Revista de las Españas”. Año IV, núms. 39 y 40.

“La Rábida”. Revista Hispanoamericana. Núm. 185.

“Archipiélago”, núm. 16, año II. Santiago de Cuna.

“Boletín Bibliográfico del Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español”, año II, núm. 4.

“Musical-Hermes”. Año II, núms. 16, 17 y 18.

“Revista Hispano-americana de Ciencias, Letras y Artes”. Año VIII, núms. 79 y 80.

“Comercio”. Organó oficial de la Cámara de Comercio de Madrid. Año XXII, núms. 10 y 11.

“Toledo”. Revista de Arte. Año XV, núm. 271.

“Régimen representativo y parlamentario”. Discurso leído en el acto de su recepción por el Excmo. Sr. D. Manuel Villanueva y Gómez, y contestación del Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá-Zamora, el día 15 de Diciembre de 1929.

Un medallón en barro cocido. “Busto de D. Eduardo Santana”, obra del escultor D. Justo Gandarias, donativo de D. Gabriel María Vergara, Académico Correspondiente en Guadalajara.

OBRAS Y ESTAMPAS

QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

OBRAS	RÚSTICA		PASTA	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Aritmética y Geometría práctica de la Academia de San Fernando: un tomo en 4.º	3,50			
Adiciones a la Geometría de D. Benito Bails, por D. José Mariano Vallejo: un tomo en 4.º	2,00		3,25	
Tratado elemental de Aritmética y Geometría de dibujantes, con un apéndice del sistema métrico de pesas y medidas, publicado por la Academia de San Fernando: un tomo en 8.º	2,00			
Diccionario de Arquitectura civil, obra póstuma de D. Benito Bails: un tomo en 4.º	2,00		3,25	
Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España, compuesto por D. Agustín Cean Bermúdez y publicado por la Academia de San Fernando: seis tomos en 8.º mayor	Agotado.			
El arte latino-bizantino en España, y las coronas visigodas de Guarrazar: ensayo histórico crítico, por D. José Amador de los Ríos	10,00			
Discursos practicables del nobilísimo arte de la Pintura, sus rudimentos, medios y fines que enseña la experiencia, con los ejemplares de obras insignes de artífices ilustres, por Jusepe Martínez, con notas, la vida del autor y una reseña histórica de la Pintura en la Corona de Aragón, por D. Valentín Carderera y Solano	5,00			
Memorias para la historia de la Academia de San Fernando y de las Bellas Artes en España, desde el advenimiento al trono de Felipe V hasta nuestros días, por el Excmo Sr. D. José Cavada: dos tomos	10,00			
Exposición pública de Bellas Artes celebrada en 1856, y solemne distribución de premios a los artistas que en ella los obtuvieron, verificada por mano de Isabel II en 31 de Diciembre del mismo año, con una lámina en perspectiva: un cuaderno en 4.º mayor	1,50			
Pablo de Céspedes, obra premiada por la Academia, por D. Francisco M. Tubino	5,00			
Cuadros selectos de la Academia, publicados por la misma: cada cuaderno contiene cinco láminas, con el texto correspondiente a cada una. Precio del cuaderno por suscripción	4,00			
Idem id., sueltos	5,00			
Teoría estética de la Arquitectura, por Manjarrés	3,00			
Ensayo sobre la teoría estética de la Arquitectura, por Oñate	2,50			
Cancionero musical de los siglos XV y XVI, transcrito y comentado por D. Francisco Asenjo Barbieri	20,00			
Rejeros españoles, por D. Emilio Orduña Viguera, obra premiada por la Academia en el concurso abierto con el legado Guadaluza	15,00			
De la pintura antigua, por Francisco de Holanda (1548), versión castellana de Manuel Denis. Edición de 1921	10,00			
ESTAMPAS				
Los desastres de la guerra, de Goya, 80 láminas	50,00			
Los Proverbios, de Goya, 18 láminas	15,00			

Sumario del número 92

Dictámenes aprobados y acuerdos tomados por la Real Academia en el cuarto trimestre de 1929.

INFORMES DE LAS SECCIONES: *Comisión Central de Monumentos:* Informe acerca del expediente incoado por el Ayuntamiento de Játiva solicitando la declaración de Monumento adscrito al Tesoro Artístico Nacional de la Iglesia de San Félix, de aquella población.—Informe acerca de declaración de Monumento histórico-artístico del Palacio de Pino Hermoso, sito en Játiva (Valencia).—*Comisiones especiales:* Moción de la Academia solicitando de la Superioridad la declaración de Monumento nacional a favor de las Catedrales de Palencia, Barcelona y Granada.—Informe relativo a petición de la Real Academia de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, solicitando autorización para el uso de uniforme por los señores Académicos que la constituyen.—Informe acerca de la obra titulada «Nuevo Escenario», de que es autor D. Enrique Estévez Ortega.—Informe relativo a la oferta hecha al Estado por la Comunidad de Monjas de la Orden de San Benito del Real Monasterio de San Pelayo, de Santiago de Compostela, de tres columnas de piedra.—Moción de la Academia proponiendo a la Superioridad la adquisición por el Estado de un retrato atribuido a Rincón.

Necrología.—Personal.—Fallecimientos.—Donativos.

PUBLICACIONES DE LA REAL
ACADEMIA DE SAN FERNANDO



ESCENOGRAFÍA ESPAÑOLA

Obra ilustrada con 40 fototipias

por D. Joaquín Muñoz Morillejo

PRECIO: 35 PESETAS

Madrid.—Imprenta Blass, 1923.

BASES DE LA PUBLICACION

El Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se publicará, por ahora, trimestralmente.

Toda la correspondencia relativa al BOLETÍN se dirigirá al Secretario general de la Academia.
